



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 67.961
16/11/2017 12:08

Ayuntamiento de Vecinos	
ENTRADA:	_____
SALIDA:	54
FECHA:	9/11/2017

*Ayuntamiento
de
Vecinos*

— **En contestación a su escrito de fecha 31 de octubre de 2.017, correspondiente a solicitud presentada por D. CARLES MULET GARCIA, con referencia 689/000752/002, le comunico a Vd. Que este Ayuntamiento en Sesión ordinaria celebrada en fecha 29 de junio de 2.017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:**

ACUERDO

4º.-CAMBIO DENOMINACION DE VIAS PUBLICAS.-

Visto que con fecha 22 DE JUNIO de 2.017 se requirió por la Cámara Alta "Senado", cambio de denominaciones con nomenclatura franquista de estas vías públicas: Plaza Otero Aenlle y Paseo Otero Aenlle, por denominaciones que no atente contra la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.

Visto que con fecha 26 de junio de 2.017, fue redactado informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y del procedimiento a seguir.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, el Pleno a propuesta de la Alcaldía Presidencia adopta por **UNANIMIDAD DE LOS SEIS CONCEJALES ASISTENTES DE LOS SIETE QUE DE HECHO Y DE DERECHO COMPONEN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Cambiar el nombre de la Plaza Otero Aenlle y Paseo Otero Aenlle por el de Plaza de España y Paseo de España.

SEGUNDO. Notificar al Senado y hacerlo público en el Tablón de Anuncios, y pagina web de este Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad [INE, servicio postal, compañía eléctrica, etc.]».

Lo que se comunica a Vd. Para traslado al solicitante, conforme al Reglamento del senado.

Matilla de los Caños del Río, a 9 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE,



Fdo.- José Antonio Jiménez Sánchez.

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO DE ESPAÑA.- MADRID